



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

**CARGO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2014/MDP

Pucusana, 27 de Febrero del 2014.

EL CONCEJO DISTRITAL DE PUCUSANA, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de Febrero del 2014, bajo la presidencia del Señor Alcalde PEDRO PABLO FLORIAN HUARI y contando con el quórum reglamentario conformado por los Regidores VICENTE MAXIMILIANO CAYCHO FAUSTINO, LUIS QUEVEDO NUÑEZ, VICTORIA YOANY VILLENA BAMBAREN, NORMA ROSAURA ZUTA BAQUERIZO y EDWAR OMAR ALVAREZ CANALES.

VISTO: El pedido de la Regidora NORMA ROSAURA ZUTA BAQUERIZO en su calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo de Medio Ambiental, respecto al retiro de camiones frigoríficos de pescado que se estacionan entre la Parroquia Inmaculada Concepción y la I.E Hilda B. Carrillo Agapito.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pucusana es un Órgano de Gobierno Local con personería de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con lo previsto en la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, existe una notable sensación de malestar entre los vecinos, porque entre la Parroquia Inmaculada Concepción y la I.E Hilda B. Carrillo Agapito se estacionan camiones que transportan pescado, los cuales derraman sanguaza lo que genera la proliferación de moscas y otros vectores, contaminando la vía pública y despidiendo malos olores;

Que, siendo uno de las funciones de la Municipalidad tomar medidas que salvaguarden y velen por la salud pública; y, así evitar que se genere alguna enfermedad infectocontagiosa;

Que, la Secretaria General de la Municipalidad requiere a los Regidores precisen su votación y se obtuvo el siguiente resultado de la votación:



SEÑOR	VICENTE MAXIMILIANO CAYCHO FAÚSTINO :	A FAVOR
SEÑOR	LUIS QUEVEDO NUÑEZ :	A FAVOR
SEÑORA	VICTORIA YOANY VILLENA BAMBAREN :	A FAVOR
SEÑORA	NORMA ROSAURA ZUTA BAQUERIZO :	A FAVOR
SEÑOR	EDWAR OMAR ALVAREZ CANALES :	A FAVOR



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N°27972, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD; y, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, ha adoptado el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Oficiar al Presidente de la Asociación Gremio de Pescadores de Pucusana, para el retiro de camiones frigoríficos de pescado que se estacionan entre la Parroquia Inmaculada Concepción y la I.E Hilda B. Carrillo Agapito. Con el objetivo de mejorar la imagen urbana y preservar la salud pública, en vista que los camiones frigoríficos de pescado arrojar aguas o residuos contaminantes en la vía pública, provocando una notable sensación de malestar entre las personas, a causa de la contaminación que generan.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encárguese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal y demás áreas competentes; el cumplimiento de la presente disposición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y LUEGO ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PUCUSANA  
*Pedro Pablo Forján Huari*  
PEDRO PABLO FORJÁN HUARI  
ALCALDE